



Gaceta Oficial

Universidad Politécnica Territorial de Falcón "Alonso Gamero"

Año 01

Coro, 10 de Julio de 2017

Extraordinario N° 60

Sumario

Consejo Directivo Provisional

Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativos de la UPTAG solicita autorización para realizar modificaciones presupuestarias (**Crédito Adicional**) hasta por la cantidad **SEISCIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES CON 00/100 (BS. 602.308.268,00)**, con recursos provenientes de la OPSU, de acuerdo a la aprobación de la maqueta por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología. Dicha Solicitud que se realiza de acuerdo a lo establecido en el Artículo 104, Literal 2 del Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Es importante destacar, que los recursos en referencia serán destinados para cubrir lo relacionado con las insuficiencias presupuestarias por concepto de Gastos de Personal de los Trabajadores activos como pasivos de la Universidad, correspondiente al mes de julio del presente ejercicio fiscal.

Los recursos antes mencionados serán incorporados en las Acciones Centralizadas 01 y 03 denominadas Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Trabajadoras y Previsión y Protección Social, acciones específicas 01, Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores y Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Pensionados y Jubilados respectivamente, incremento las subpartidas correspondientes al pago de sueldos y salarios, primas, complementos, aportes patronales, las asignaciones para jubilaciones y pensiones así como los bonos de alimentación y asistencial en las partidas 401 Gastos de Personal y 407 Transferencias y Donaciones

RESUELVE

Consejo Directivo Provisional en uso de sus atribuciones legales:

Aprueba y autoriza las modificaciones solicitadas por la Economista Jayaline Reyes Daniz Jefa de los Servicios Administrativos de la UPTAG

Autoridades Universitarias

Ing. Rafael Pineda P.
Rector

Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Ing. Enma P. García
Responsable del Área Administrativa

Dra. Zoremil Chirinos
Responsable del Área Estudiantil

Ing. Víctor Piñero C.
Responsable del Área Territorial

Ing. Domingo Maldonado
Representante MPPEUCT



Publíquese

Ing. Rafael Pineda P.
Rector Presidente



Ing. Eugenio Petit V.
Secretario

Depósito Legal Número:
Editado y Publicado en la Oficina del Consejo Directivo
Coordinadora de Redacción y Edición: Licda. Rebeca Guerrero Bueno
Diagramación: TSU Ramón Acosta